Quito, 22 de abril 2019

INFORME DE COMISARIO COMPAÑIA DE TAXI ROTARYTAX S.A. POR EL PERIODO ECONÓMICO 2018

A los señores Accionistas de la empresa COMPAÑIA DE TAXI ROTARYTAX S.A.

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de la compañía y la Ley de Compañías en lo referente al Informe de Comisario, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente de las operaciones registradas y consignadas en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
- Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF, los mismos que se han aplicado uniformemente durante el ejercicio contable presentado.
- Todas las obligaciones fiscales, han sido satisfechas. En tal virtud puedo concluir que los estados financieros presentados a los accionistas por la Administración de la empresa presentan razonablemente la situación de la misma.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,

Viviana Navarrete
C.I 1720535200
COMISARIO